

RADICADO: 63001-31-03-003-2018-00093-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, mayo once de dos mil veintidós

Pónganse en conocimiento de la parte interesada las autorizaciones de pago de los títulos judiciales descritos en las notificaciones glosadas el expediente.

Notifíquese,

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 66 del 12-05-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ef773939df1bdcc9dbe7783333b7c2669e80cdc1713be9d822b6a1de3d43ffa**

Documento generado en 10/05/2022 02:00:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>